UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 237/2016"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 20 de diciembre de 2018

UOC-FCV Nº 634 **/2018**

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Ley 3439/07, que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", el Decreto 5174/05, por el cual se modifica el Decreto 21909/03 que reglamenta la "Ley de Contrataciones Públicas", en referencia al procedimiento de adjudicación de la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECLARADOS DESIERTOS EN EL LLAMADO CON ID 347.259"***, a través del procedimiento de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2018" – I.D. Nº 347016.**

Por la misma, se aclara que se ha realizado la suscripción del Contrato antes del Plazo de Protestas establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, puesto que existe una **urgencia** por contar con los equipos adjudicados en el marco del desarrollo de la ejecución del Proyecto Conacyt de referencia, la necesidad de contar con los mismos teniendo en cuenta que serán destinados para el análisis en el laboratorio de las muestras de los ovocitos colectados obtenidos en los trabajos de campo, pruebas de ensayos con registros diarios en laboratorio, medio de visualización, análisis y comparación de técnicas de investigación aplicada, capacitaciones básicas y específicas sobre trabajos de laboratorio del equipo investigador e investigadores en formación, elaboración de informes y/o rendiciones técnicas, como así también de toda la operatividad técnica-científica que intervienen en la ejecución del Plan de Trabajo Aprobado, objetivos y resultados esperados.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA